CENTRO FINANCIERO N°4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N°4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 29 para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras – Ad-Referéndum"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día seis del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del S1° TEC ESTIVEN PAVON, Miembro de la UOC N° 4, la S1° AVC LIDIA ORREGO Miembro de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 29 para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras Ad-Referéndum", con ID N° 285.237.

Acto seguido el **S1° TEC ESTIVEN PAVON**, da por iniciado el acto procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión y que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

Los Oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **ROAL ASOCIADOS:** Representado en este acto por la Srta. CARMEN URUNAGA C.I. N° 3.405.084.
- **INTERPRICE:** Sin Representante.
- **TECNO FRIO de Pascual Torres:** Representado en este acto por la Sr. DIEGO GAONA C.I. N° 5.035.560.

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

1. **ROAL ASOCIADOS:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.336.235 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs.8.000.000 (guaraníes ocho millones).
2. **INTERPRICE:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.336.530 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs.4.750.000 (guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil).
3. **TECNO FRIO de Pascual Torres:** Empresa quien presenta Constancia SIPE N° 1.336.344 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs. 12.850.000 (guaraníes doce millones ochocientos cincuenta mil).

El Representante de la Empresa **TECNO FRIO de Pascual Torres** deja constancia que los oferentes **ROAL ASOCIADOS e INTERPRICE** no presenta Balance General y Estados de Resultados, Además la empresa **INTERPRICE** la Constancia del RUC se encuentra vencida en el SIPE.

Acto Seguido la Representante de la Empresa **ROAL ASOCIADOS** manifiesta que el oferente **INTERPRICE** la multiplicación del precio unitario con la cantidad no se ajusta a lo cotizado en el precio total.

TECNO FRIO
de Pascual Torres
R.U.C.. 1.388.647-9

ROAL ASOCIADOS
CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA
RUC: 4.728.484.6
Avda. Eusebio Ayala 5630 c/ Defensores del Chaco
Tel. 021.525.375/6 - Cel. 0981.523.200
grupo_roal@hotmail.com

CENTRO FINANCIERO N°4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N°4
Jefatura

En prosecución del Acto el **S1° TEC ESTIVEN PAVON**, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas para su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado a los oferentes conforme corresponda.

Esta Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos firmando los presentes.-

ESTIVEN PAVON
S1° TEC – MIEMBRO UOC N°4

LIDIA ORREGO
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

TECNO FRIO
de Pascual Torres
R.U.C.. 1.388.647-9

ROAL ASOCIADOS
CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA
RUC: 4.728.484.6
Avda. Eusebio Ayala 5630 c/ Defensores del Chaco
Tel. 021.525.375/6 - Cel. 0981.523.200
grupo_roal@hotmail.com